

Popayán, mayo de 2026

Señores

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Delegación Departamental del Cauca

Referencia: solicitud de prórroga contrato de mínima cuantía no. 03 de 2026 – FRR
Delegación Cauca

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y en calidad de contratista del Contrato de Mínima Cuantía No. 03 de 2026 – FRR Delegación Cauca, nos permitimos solicitar respetuosamente una prórroga del plazo de ejecución contractual hasta el día veintinueve (29) de mayo de 2026.

La presente solicitud obedece a situaciones logísticas y operativas presentadas durante el proceso de fabricación, despacho, transporte, distribución e instalación del mobiliario en las diferentes sedes de la Registraduría ubicadas en distintos municipios del departamento del Cauca, algunos de ellos con condiciones de acceso y desplazamiento que han requerido mayores tiempos de coordinación y ejecución.

Lo anterior, con el fin de garantizar la correcta entrega, instalación y cumplimiento integral de las especificaciones técnicas exigidas por la entidad, asegurando la calidad y adecuada puesta en funcionamiento del mobiliario contratado.

Manifestamos nuestro compromiso de culminar satisfactoriamente la ejecución contractual dentro del plazo solicitado.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su aprobación.

Cordialmente,



LA CASA DEL MULTIMUEBLE S.A.S
OSCAR ALEXANDER JEREZ LIZCANO
Representante Legal
C.C. 91.527.892 de Bucaramanga